

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Docentes responsables: Luz Marina Hernández Melián

Punto de partida:

Debido a las inusuales características de este comienzo de curso debido a la COVID-19, se intentará priorizar la seguridad a los contenidos a impartir en el desarrollo del curso escolar. Asimismo, y teniendo en cuenta el carácter social, y de contacto físico implícito en nuestra materia, se adaptarán contenidos, metodologías, criterios de evaluación... y cualquier elemento curricular con el fin de asegurar la salud del alumnado y de la totalidad de la Comunidad Educativa.

Partiendo del documento presentado en la finalización de anterior curso escolar por el compañero de la materia, los contenidos no trabajados fueron los relacionados con los Juegos y Deportes Tradicionales, las actividades en el medio natural y juegos y deportes de cooperación-oposición. Se intentarán trabajar en lo posible, aunque teniendo en cuenta el carácter cíclico de la materia, no creo necesario poner demasiado énfasis en ello, dando prioridad a aquellas actividades que puedan realizarse con mayor seguridad.

En este nivel se presentan 2 grupos de la ESO, ambos con características bien diferenciadas. El 4º A es el menos numeroso con un total de 18 alumnos-as, y mostrando casi en su totalidad un gran interés y motivación hacia la materia, son muy participativas y con muchas experiencias motrices. En general, todo el grupo presenta buena predisposición a la actividad física y con un nivel general de condición física y de habilidades motrices bastante aceptable. El grupo de 4ºB, muestra más disparidad, son 32 alumnos-as en el aula, y es bastante heterogéneo, hay un grupo que parece que será absentista, otro que no quiere participar en las sesiones prácticas, incluso avisan de que no importa el tipo de actividad que se proponga, no quieren, y otro de unos 12-14 que sí muestran dedicación y trabajo.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

Esta programación está dirigida a 4º de la Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo las directrices de los correspondientes currículos normativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, básicamente se fundamenta en el Decreto 83/2016, de 4 de Julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias. A su vez, se apoya en la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), como la ley marco que configura el sistema educativo de nuestro país en la actualidad.

Su objeto es contribuir al desarrollo integral de los alumnos garantizando en todo momento el binomio individualización- globalización, a través de la atención a la diversidad (necesidades, intereses y características personales), de la reflexión continua de los procesos (evaluación formativa), de la interdisciplinariedad y de la flexibilidad metodológica. El presente documento busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación. Y está planteado para alcanzar aquellos objetivos educativos, propuestos por la Unión Europea, necesarios para adquirir los conocimientos y competencias básicas necesarias en la sociedad actual.

El estudio del cuerpo humano y su movimiento, como elementos indisociables en la acción motriz, se ha ido nutriendo de diferentes campos del saber científico, tecnológico, humanístico, pedagógico y artístico, constituyendo un conjunto de contenidos que ha adquirido, desde diversos enfoques, distintas funciones (conocimiento, anatómico-funcional, higiénica, estética, expresiva, educativa...) y principios (lúdico, salud, desarrollo psicosocial, comunicación...), y esto ha derivado en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, adquiriendo **un estatus propio** en la actualidad. La fundamentación y justificación sobre la necesidad de que nuestra materia forme parte de la educación integral de las personas en edad de aprendizaje dentro del sistema educativo se expresa en el currículo donde se propone que la *“Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad principal el desarrollo integral de la persona a partir de su competencia motriz, entendida como el conjunto de capacidades, conocimientos, procedimientos, actitudes y sentimientos que intervienen en las múltiples interacciones que los individuos realizan en su medio y con los demás, y que les permiten resolver diferentes problemas motores que requieren de una conducta motriz adecuada y cuya transferencia a otros contextos contribuye a una mejor calidad de vida y a su desarrollo social autónomo como ciudadano, constituyendo ésta el objeto fundamental de esta materia”*.

Los objetivos de la Educación Física en esta etapa pretenden generar en el alumnado la práctica habitual de actividades físicas y desarrollar las capacidades que le son propias, por lo que al finalizar la etapa debe: reconocer la actividad física y valorar sus efectos beneficiosos para la calidad de vida, ocupación del tiempo libre y mejora del autoconcepto; realizar y planificar, de forma autónoma, tareas en diferentes entornos de manera responsable, dirigidas al incremento de sus posibilidades de rendimiento motor, a la mejora sana de su condición física y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución; usar con autonomía técnicas de respiración y relajación;

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

participar, con independencia de su nivel de destreza en las tareas motrices, con conocimiento de los fundamentos técnicos, estratégicos y reglamentarios pertinentes; mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto a la diferencia, trabajo en equipo y deportividad; valorar las actividades expresivas, utilizando su cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa; adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social; y reconocer el valor cultural de las actividades físicas tradicionales de su entorno y del mundo, contribuyendo a su mantenimiento como rasgo de identidad colectiva.

En consonancia con estos objetivos y fines, considerando que **el cuerpo y el movimiento** constituyen una **unidad funcional indisociable** que se manifiesta en **la conducta motriz**, entendida como comportamiento motor portador de significado en una situación motriz, es por lo que se articulan los contenidos en dos grandes bloques de contenidos: «El cuerpo: estructura y funcionalidad» y «La conducta motriz: habilidad y situación motriz», que no deben entenderse como compartimentos estancos, sino que están íntimamente relacionados, de manera que el desarrollo de uno contribuye a la adquisición del otro, y se encaminan hacia el logro de las competencias básicas.

La aportación que la Educación Física hace a todas las competencias favorece la **perspectiva sistémica** de los aprendizajes y el tratamiento integral de los contenidos, siendo éstos el medio para alcanzar el logro de las competencias básicas, estando trabajados **desde un planteamiento práctico** mediante la realización de tareas del ámbito físico y motor planteadas en diferentes situaciones motrices. En cuanto a la recuperación de evaluaciones, seguiremos el principio de evaluación continua, las unidades didácticas incluirán actividades de Recuperación que se integrarán a lo largo de las siguientes, de forma que no interrumpa el proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran parte de los contenidos prácticos de las unidades son cíclicos, con lo que se vuelve una y otra vez sobre los mismos contenidos para ir logrando grados mayores de aprendizaje. Al inicio y final de cada sesión intentaremos reforzar y/o recuperar al alumnado haciendo alusión a los contenidos tratados, resolviendo dudas, comentando lo trabajado, las dificultades encontradas para proporcionar alternativas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo se repasan los conocimientos previos de cursos anteriores (torbellino de ideas, mapa conceptual...) teniendo en cuenta que los contenidos se interrelacionaran a lo largo del curso escolar.

Asimismo, con la recuperación de la materia pendiente para el alumnado que haya promocionado sin haber superado la materia se le hará un seguimiento en el presente curso escolar. Será realizado por el profesor que le imparte la materia con el objeto de recuperar los aprendizajes no adquiridos y comprobar la superación o no de los contenidos mínimos de cursos anteriores, así como la adquisición de las competencias básicas.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

El uso de las metodología y estrategias utilizadas estará marcado por la evolución de la covid-19, limitando las actividades grupales, el uso de materiales, el contacto físico directo... Dejando las puertas abiertas a todo tipo de cambios en función de las posibilidades que tengamos, en beneficio de la salud de la Comunidad Educativa. El uso de G-Suite, plataforma digital elegida por el centro, con hincapié en el Classroom para favorecer el intercambio y la comunicación con el alumnado, será la utilizada para el trabajo durante el presente curso escolar

Agrupamientos:

Debido a la COVID-19, los agrupamientos propuestos irán cambiando y utilizándose en función de cómo avance la pandemia, y las orientaciones dadas desde la Administraciones y las autoridades Sanitarias. Partiendo de individuales y grupos pequeños y estables.

Individual: en todas las unidades didácticas se utilizan agrupaciones individuales con el objeto de provocar reflexiones personales, tomar decisiones individuales y asumir la responsabilidad de las mismas, etc.

Por parejas: esta agrupación será habitual en los juegos y actividades de calentamiento y vuelta a la calma.

Grupos reducidos (5-6 personas): este tipo de organización será prioritaria en los deportes colectivos y en actividades de asignación de roles.

Gran grupo: para puestas en común y debates. Calentamientos y vuelta a la calma.

En el caso de las actividades en grupo, se realizarán dos tipos de agrupamientos: heterogéneos y homogéneos. El primero se utilizará como norma general para el desarrollo de las actividades, mientras que los agrupamientos homogéneos (por nivel) se utilizarán principalmente en actividades como mucha diferencia de niveles y de diversa complejidad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Espacios:

Instalaciones deportivas: Pabellón, en casi su totalidad, y cancha anexa en determinadas circunstancias.

Instalaciones no deportivas del centro: Biblioteca, Aula medusa/Informática, Salón de Actos, aula del grupo. Debido a la pandemia, en principio sólo utilizarán el pabellón y en caso necesario su aula.

Fuera del Centro: Actividades complementarias y extraescolares, concretadas en la PGA. Sujetas también a la evolución de la pandemia. En principio no tenemos ninguna actividad propuesta.

Recursos:

Los recursos a utilizar los encontraremos detallados en cada unidad de programación o situación de aprendizaje, siendo éstos variados: balones, aros, colchonetas, palas, conos, pelotas de distintos materiales, cronómetros, telas, cuerdas, etc. También se utilizarán dispositivos móviles en algunas situaciones de aprendizaje, que serán empleados por el alumnado que esté autorizado a su uso y disponga de los mismos. Además, se usarán fichas de trabajo, tanto para el alumnado como para el profesorado.

Sujeto también a la evolución de la pandemia, en principio se intentará, el mínimo uso de material.

Actividades complementarias y extraescolares: :

Estas actividades se concretan en la PGA, van encaminadas a reforzar y/o ampliar aspectos curriculares tanto dentro del propio centro escolar como fuera de éste, como por ejemplo, senderismo, orientación y otro tipo de actividades que requieran materiales o espacios de los que no disponemos.

Debido a la delicada situación en la que nos encontramos y para minimizar riesgos, el Departamento no tiene pensado la realización de ninguna actividad hasta que se nos dicten instrucciones sobre su seguridad.

Atención a la diversidad:

Como **medidas preventivas de atención a la diversidad** se atenderá a las premisas siguientes:

- Revisión de los Informes de Evaluación Individualizados de cursos anteriores.
- Información aportada por el Departamento de Orientación.
- Información aportada por el tutor/a del grupo, así como las observaciones y recomendaciones del equipo educativo del grupo.
- Reuniones que surjan en base a problemas como: alumnos disruptivos, alumnos con Necesidades Específicas Educativa (NEAE), observación de algún alumno o alumna con posibles problemas en el aprendizaje sin diagnosticar, etc.

En lo referente **al alumnado en general**, se prestará atención a los siguientes aspectos:

- Propuesta de actividades diferenciadas en función de los intereses y necesidades del alumnado.
- Utilización de recursos didácticos variados para un mismo contenido.
- Prever una organización flexible del espacio y el tiempo, que atienda tanto a las preferencias personales en relación con la forma de trabajar, como a diferencias en el ritmo de aprendizaje y a posibles dificultades.

Evaluación:

-**La evaluación: procedimientos e instrumentos.** Será continua y formativa, potenciando la participación del alumnado en procesos de auto y coevaluación. Los instrumentos de evaluación se ajustarán a las necesidades formativas del alumnado y a las peculiaridades del centro. Éstos, así como las herramientas de evaluación, aparecen detallados en las diferentes unidades de programación.

-**Calificación:** La calificación de la materia en cada evaluación que se asigne al alumnado será una calificación numérica entera entre el 0 y el 10, que será el resultado de la ponderación de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

los criterios de evaluación desarrollados durante la misma.

- **Prueba Extraordinaria:** el departamento dictaminará las características y la tipología de la prueba, en consonancia con los modelos de evaluación y calificación seguidos durante el curso. Debido al carácter eminentemente procedimental de los criterios de evaluación en Educación Física, el modelo de prueba será en gran medida de aplicación práctica. El tipo de prueba será publicado en el mes de junio, de forma que el alumnado pueda desarrollar la preparación de la misma durante el verano y pueda acreditar en septiembre su superación. La corrección de las pruebas tendrá que realizarla el profesorado que haya impartido docencia al alumnado y, en su defecto, asumirá la corrección el departamento de educación Física

- **Inasistencia que impida la evaluación continua:** cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos, sujetos a los criterios y los procedimientos regulados en la Orden de Evaluación, que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación. Dichos criterios serán los aprobados por la comisión de coordinación pedagógica del centro.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

En cuanto a la recuperación de evaluaciones, seguiremos el principio de evaluación continua, las unidades didácticas incluirán actividades de Recuperación que se integrarán a lo largo de las siguientes, de forma que no interrumpa el proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran parte de los contenidos prácticos de las unidades son cíclicos, con lo que se vuelve una y otra vez sobre los mismos contenidos para ir logrando grados mayores de aprendizaje. Al inicio y final de cada sesión intentaremos reforzar y/o recuperar al alumnado haciendo alusión a los contenidos tratados, resolviendo dudas, comentando lo trabajado, las dificultades encontradas para proporcionar alternativas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo se repasan los conocimientos previos de cursos anteriores (torbellino de ideas, mapa conceptual...) teniendo en cuenta que los contenidos se interrelacionaran a lo largo del curso escolar. Asimismo, con la recuperación de la materia pendiente para el alumnado que haya promocionado sin haber superado la materia se le hará un seguimiento en el presente curso escolar. Será realizado por el profesor que le imparte la materia con el objeto de recuperar los aprendizajes no adquiridos y comprobar la superación o no de los contenidos mínimos de cursos anteriores, así como la adquisición de las competencias básicas.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

1. Comprender y valorar las funciones de la educación física a lo largo de la historia en diferentes situaciones motrices, relacionándolas en la práctica.
2. Realizar calentamientos generales y específicos, así como vueltas a la calma en diferentes contextos y de forma autónoma.
3. Elaborar y desarrollar, de forma autónoma, un programa para la mejora de la condición física previa valoración del nivel inicial.
4. Incrementar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento físico aceptando sus posibilidades y limitaciones, respetando los estereotipos sociales asociados al cuerpo, mostrando autoexigencia en la práctica y reconociendo los efectos positivos y negativos en los sistemas orgánicos-funcionales y en la salud
5. Conocer y valorar los beneficios de las técnicas de respiración y los métodos de relajación, para el control postural, la eliminación de tensiones y la mejora de la salud.
6. Conocer y practicar modalidades deportivas y recreativas psicomotrices y sociomotrices, ajustando la acción de juego a su lógica interna con actitudes de respeto, tolerancia, trabajo en equipo y deportividad siendo críticos con los fenómenos socioculturales asociados al deporte.
7. Participar de forma autónoma y creativa en diferentes actividades físico-motrices valorándolas como recurso de relación social, ocupación del tiempo libre y mejora de la salud.
8. Comprender y utilizar el protocolo básico de primeros auxilios y las normas de seguridad en las prácticas físico-motrices.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

9. Comprender y valorar los efectos y perjuicios de una buena y mala alimentación respectivamente en el organismo, la salud y la actividad físico-motriz así como los hábitos de vida nocivos que inciden en la actividad físico
10. Participar, organizar y planificar diferentes juegos y actividades de orientación en el medio natural contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Elaborar y practicar con autonomía actividades expresivas con base rítmico-musical, de forma individual y colectiva, ejecutando bailes canarios y utilizando distintas técnicas de expresión y comunicación corporal para representar situaciones, comunicar ideas, emociones, vivencias o sentimientos, de forma creativa.
12. Practicar con autonomía juegos y deportes tradicionales de Canarias, aceptándolos como portadores valiosos de su cultura.
13. Aplicar con autonomía las tecnologías de la información y la comunicación a las prácticas físico-motrices, utilizándolas con sentido crítico para progresar en los aprendizajes propios de la materia.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD

Descripción:

Normas básicas del departamento, repaso del calentamiento tanto general como específico como un elemento importante dentro de los hábitos de salud personal y colectiva tanto desde un punto de vista teórico como práctico. Valoración de la aptitud física para conocer su propia condición física, desarrollo de las CFB relacionadas con la salud y su implicación en los diferentes tipos de actividades. Métodos y sistemas para la mejora de las CFB. Medida de recuperación, frecuencia cardiaca, zona de actividad. Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo para la mejora de las CFB.

Efectos de malos hábitos (fumar, beber, sedentarismo, dopaje...).

Identificación de las aportaciones de una alimentación e hidratación equilibrada. Actitud crítica antes estereotipos corporales relacionados a la sociedad de consumo (trastornos alimentarios, suplementos, dopaje, modas..) y sus consecuencias para la salud.

Uso y valoración de las TIC para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de contenidos asociados a la condición física. Así como la recopilación, análisis y valoración de la información.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI04C01, SEFI04C04

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Lista de control

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (JROL) J. Roles, (IGRU) Inv. Grup., (ORGP) O. Previos, (EDIR) E. Direc., (EXPO) Expositivo

Metodologías: (GAMI) Gamif., (ACOO) Ap. Coop., (ABPB) Ap. Prob.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo, (GEXP) Gr. Expertos, (TIND) T. Indiv., (GHOM) Gr. Homogéneos, (EMOV) E MovFlex.

Espacios:

Pabellón Deportivo.

Recursos:

Cronos, cinta métrica, conos, aros, bancos suecos, colchonetas, cuerdas, barras, gomas, discos, balones...

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

RCEPS (Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud)

Implementación

Periodo de implementación: Del 21/09/2020 al 18/12/2020 **Nº de sesiones:** **Trimestre:** Primero

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Fomentar en el alumnado la participación activa con el diseño y puesta en práctica de clases elaboradas por ellos mismos, siguiendo las

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

pautas de la docente.

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Biología y Tecnología.

Unidad de programación: HABILIDADES MOTRICES ESPECÍFICAS

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital,

Descripción:

Realización de juegos y actividades para trabajar los aspectos técnicos y tácticos de diversas modalidades deportivas, preservando su seguridad. Ajuste corporal en la resolución de problemas motores a partir de diferentes situaciones motrices. Principios estratégicos en la práctica de situaciones cooperativas o competitivas de las diferentes actividades.

BAiles Tradicionales de CANarias y otras culturas.

Creación de situaciones expresivas psicomotrices y sociomotrices potenciando la comunicación con los demás.

Valoración del deporte desde diferentes perspectivas, practicante, espectador y consumidor.

Autonomía y transferencia a otros contextos extradeportivos.

Uso y valoración de las TIC para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de contenidos asociados a la condición física. Así como la recopilación, análisis y valoración de la información.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI04C04, SEFI04C02, SEFI04C03

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc., (EXPO) Expositivo, (ORGP) O. Previos

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPB) Ap. Prob., (FLCL) Fl. Classroom, (GAMI) Gamif.

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv., (EMOV) E MovFlex., (GHOM) Gr. Homogéneos, (GEXP) Gr. Expertos, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Pabellón Deportivo

Recursos:

balones, conos, aros, petos, cuerdas, redes, cintas, volantes, discos raquetas...

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Implementación

Periodo de implementación: Del 11/01/2021 al 26/03/2021 **Nº de sesiones:** **Trimestre:** Segundo

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Diseño y puesta en práctica de circuitos diseñados por los propios alumnos y alumnas.

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Geografía e Historia. Red de Patrimonio.

RCEPS (Red CANaria de Escuelas Promotoras de SALud).

RCES (Red Canaria de Escuelas Solidarias).

Unidad de programación: NUESTRAS TRADICIONES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad transmitiremos al alumnado actividades de nuestra propia idiosincrasia, cumpliendo con ello con lo que nos aporta la ley vigente en cuanto a los contenidos propios de nuestra cultura. Se trabajará la lucha canaria y la billarda en mayor profundidad. Asimismo, se incluirán actividades de expresión corporal, dramatización, y bailes, fundamentalmente los bailes canarios.

Aplicación de algunos protocolos básicos de primeros auxilios a la práctica físico-motriz.

Emancipación en el uso de elementos organizativos en el desarrollo de las sesiones. Planificando, organizando y poniendo en práctica actividades físico-motrices e eventos lúdicos, recreativos y deportivos en entornos habituales y no habituales.

Uso y valoración de las TIC para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de contenidos asociados a la condición física. Así como la recopilación, análisis y valoración de la información.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI04C04, SEFI04C03, SEFI04C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Lista de control

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EXPO) Expositivo, (IGRU) Inv. Grup., (ORGP) O. Previos, (EDIR) E. Direc.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Metodologías:

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GPIJ) Gr. Fijos, (TIND) T. Indiv., (GHOM) Gr. Homogéneos, (GHET) Gr. Heterogéneos, (EMOV) E MovFlex.

Espacios:

Pabellón Polideportivo

Recursos:

vídeos, música, ropa de lucha, palos, billarda, balones...

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Implementación

Periodo de implementación: Del 05/04/2021 al 18/06/2021 **Nº de sesiones:** **Trimestre:** Tercero

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Música